

# SESIONES ORDINARIAS

## 2006

# ORDEN DEL DIA N° 261

### COMISION DE EDUCACION

**Impreso el día 19 de mayo de 2006.**

Término del artículo 113: 31 de mayo de 2006.

**SUMARIO:** **Centenario** de la Escuela Provincial N° 41 del paraje Las Golondrinas, Lago Puelo, provincia del Chubut, el 26 de marzo de 2006. Expresión de beneplácito. **García de Moreno y otros.** (978-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada García de Moreno y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito al cumplirse el centenario, el 26 de marzo de 2006, de la Escuela Provincial N° 41, del paraje Las Golondrinas, de Lago Puelo, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación como proyecto de resolución.

Sala de la comisión, 3 de mayo de 2006.

*Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Antonio Lovaglio Saravia. – Eusebio A. Jerez. – Isabel A. Artola. – Ana Berraute. – Francisco J. Delich. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Amanda S. Genem. – Ruperto E. Godoy. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – María C. Moisés. – Patricia E. Panzoni. – Stella Marys Peso. – Ana E. R. Richter. – Rodolfo R. Roquel.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por cumplirse el día 26 de marzo del corriente año el centenario de la Escuela Provincial N° 41 del paraje Las Golondrinas de la

localidad de Lago Puelo, dependiente del Ministerio de Educación de la provincia del Chubut.

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada García de Moreno y otros señores diputados, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de los señores diputados contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace tuyos y así lo expresa.

*Blanca I. Osuna.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día 26 de marzo se cumplen cien años de la fundación de la Escuela Provincial N° 41 del paraje Las Golondrinas de la localidad de Lago Puelo.

El establecimiento comenzó a funcionar brindándole oportunidades educativas a escolares del lugar donde se emplazó y también a los de las localidades vecinas de El Maitén, Cushamen, El Turbio, Lago Puelo y El Hoyo entre otras.

Cien años han pasado desde aquel primer día de clase, en el marco de una época donde la escuela era el símbolo de una Argentina que quería crecer en lo cualitativo además de lo cuantitativo. Era la fragua de una sociedad que estaba forjándose y por ello ocupaba un lugar de preponderancia en la valoración de la gente.

La presente iniciativa desea hacer un reconocimiento a los pioneros del lugar por su vocación fundadora y por el apoyo que le dieron a la institución escolar que se proponía como dinamizadora del pro-

greso y ámbito de integración de comunidades muy disímiles que convergían en el lugar en busca de oportunidades que se le negaban en sus países de origen.

También es un reconocimiento a aquellas escuelas rurales que son un ejemplo de lucha y de superación de las dificultades que se le presentan en entornos adversos y a los maestros de nuestra Argentina interior modelos de devoción por la enseñanza y de vocación de servicio.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

*Eva García de Moreno. – Isabel A. Artola.  
– Ana Berraute. – Susana Genem. –  
Aldo J. Marconetto. – Blanca I. Osuna.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por cumplirse el día 26 de marzo del corriente año el centenario de la Escuela Provincial N° 41 del paraje Las Golondrinas de la localidad de Lago Puelo, dependiente del Ministerio de Educación de la provincia del Chubut.

*Eva García de Moreno. – Isabel A. Artola.  
– Ana Berraute. – Susana Genem. –  
Aldo J. Marconetto. – Blanca I. Osuna.*